



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEX ATTORNEY LEXATT S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) John Paul Arias Izquierdo**, por sus propios derechos, propietario de noventa y cuatro mil trescientas veintidós acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; **2) Matilde Mariana Antepara Verduga**, por sus propios derechos, propietaria de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **John Paul Arias Izquierdo** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita **María Belén Chávez Loor**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

La secretaria Ad-Hoc de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de noventa y cuatro mil trescientos veinticuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$94.324,000)

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, así como los informes del Administrador y Comisario.

La secretaria procede a leer el primer punto del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, así como los informes del Administrador y Comisario.

La junta luego de revisar los estados financieros de la compañía y los informes tanto del Administrador como del Comisario, resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros y los informes correspondientes al ejercicio económico 2018.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden.





LEX
Attorney Lexatt S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. f) John Paul Arias Izquierdo, Presidente de la Junta; f) María Belén Chávez Loor Secretaria Ad-hoc; f) Matilde Mariana Antepara Verduga, accionista.



John Paul Arias Izquierdo
Presidente - Accionista



Belén Chávez Loor
Secretaria Ad-Hoc



Matilde Mariana Antepara Verduga
Accionista

2



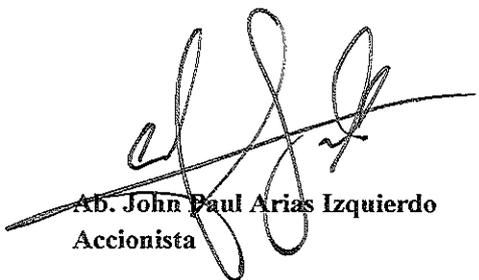
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEX ATTORNEY LEXATT S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2019.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de accionistas de la compañía **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **AB. MATILDE MARIANA ANTEPARA VERDUGA**, propietaria de dos acciones de US\$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor;
- **AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO**, propietario de noventa y cuatro mil trescientas veintidós acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 12 de marzo de 2019.


Ab. Matilde Mariana Antepara Verduga
Accionista


Ab. John Paul Arias Izquierdo
Accionista

20